



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 2014
15 DIC 2015
EN CONCON, 15 DIC 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- c) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°.
- d) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°10.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 2629, de fecha 17/11/2015, que autoriza Licitación Pública N° 2598-71-LE15.
- g) Ficha Licitación ID 2598-71-LE15.
- h) Responsables de esta Licitación: Marco Arancibia T., Adquisiciones Depto. Salud; Miriam Cevallos H. Jefe Unidad Odontológica CESFAM, Manuel Cantarero D., Director DESAM
- i) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-71-LE15
- j) Acta de Evaluación N° 70, de fecha 07/12/2015, propuesta Publica 2598-71-LE15
- k) Cuadro de evaluación de las ofertas, N° 70, de fecha 07/12/2015
- l) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 220, de fecha 30/10/2015
- m) Oferta técnica de los oferentes 1 aceptada.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-71-LE15, denominada “**SILLON DENTAL PARA CESFAM**”, a los siguientes proveedores:
 - **DENTAL LAVAL LIMITADA**, Rut: **83.217.600-1**, el ítem 1, por un valor de \$ **3.708.999.-**, impuesto incluido. Por la adquisición de Sillón Dental para la Unidad Odontológica que será utilizado en la atención de pacientes del Centro de Salud Familiar CESFAM.
2. **EMITASE**, Órdenes de Compra a través del portal Mercado Publico
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Administración de Fondos 114-05-14, cuenta “Reforzamiento Odontológico”.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mat

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado